

Santiago, 30 de abril de 2015.-

Señor:
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA DESARROLLO INMOBILIARIO

REF.: INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

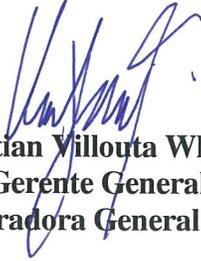
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y 18° de la Ley N° 20.712 y debidamente facultado al efecto, por la presente Penta Administradora General de Fondos S.A. informa como hecho esencial que el 30 de abril de 2015 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Penta Desarrollo Inmobiliario (el “Fondo”), en la que los aportantes presentes y representados, adoptaron los siguientes acuerdos

- (a) Se aprobó la cuenta anual del Fondo de Inversión relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- (b) Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
- (c) Se acordó la distribución del 100% de las utilidades con cargo a los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2014.
- (d) Se designó a la Empresa de Auditoría Externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda., para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
- (e) Se eligió a los integrantes del Comité de Vigilancia, para el período anual 2015, los que permanecerán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse en el primer cuatrimestre del 2016, quedando entonces el Comité de Vigilancia

compuesto por los señores Cristóbal Kaltwasser B., Eduardo Castillo Arévalo y José Manuel Ibáñez.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Christian Villouta Wheeler
Gerente General
Penta Administradora General de Fondos S.A.

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores